

NÚM. 11.593

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50 "
Por un mes... 2,50 "
Por trimestre. 7 "

DOMINGO 1° DE FEBRERO DE 1891

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar grátis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLII

ECOS DE MADRID

29 Enero 1891

Los motines de las cigarreras y los preparativos para las elecciones han alterado la monotonía de esta semana. En los días en que hemos vivido á seis y ocho grados bajo cero, estas agitaciones habrían podido considerarse como un medio de entrar en calor; pero como la temperatura se ha elevado, hay que atribuir estas exacerbaciones á la primavera médica. La sangre arde en las venas! Confiamos en que los electores al ejercitar su derecho el domingo próximo no ofrecerán espectáculos como el que ofrecieron las cigarreras al luchar con la benemérita guardia civil á pedradas, arañazos y mordiscos.

Si la pasión política no interviniera en los ensayos, y por consiguiente en la representación de esa obra que se llama el ejercicio del sufragio, sería en extremo pintoresco y hasta divertido el espectáculo que ofrece los pueblos que se preparan á gobernar por sí mismos.

Con el sufragio universal todos los ciudadanos que se hallan en plena posesión de los derechos civiles, elijan concejales, diputados provinciales y diputados á Cortes.

Entre las clases antes desheredadas y ahora no menos pobres, pero con derechos que ejercitar, produce cierta emoción la idea de las funciones que están llamadas á desempeñar.

En otros países una buena parte de los electores pobres venden su voto al que mejor lo paga. En nuestro país es de esperar que si esto sucede sea la excepción de la regla. Hasta en los mas humildes hay la noción de la dignidad y habrá quien rechace la dádiva por votar al candidato de sus ideas ó de sus simpatías.

Pero no falta la nota cómica y serían dignas de reproducirse las conversaciones que en los talleres, en las obras al aire libre, en el seno de la familia sostienen los que el domingo próximo van á emitir su voto por primera vez, igualándose en este concepto á los individuos de las clases sociales mas elevadas.

No les falta motivo para marearse. Son tantos los candidatos que solicitan sus sufragios! En Madrid tienen por de pronto la candidatura ministerial, la fusionista, dos republicanas, una socialista, otra del comercio y la industria, y cuatro independientes.

Los manifiestos no se descuidan, y estos días todo al que tiene voto se vé asediado. Los mas listos se dirigen á las mujeres de los obreros, y como los maridos se dan cierto tono en su hogar no desagradan á las parientas que las buscan.

—A quien vas á votar por fin? pregunta una por ejemplo á su hombre.

—A tí que te importa. Las mujeres no deben meterse en esas cosas.

—Ya se vé que no, porque los hombres

habeis arreglado las cosas á vuestro gusto; pero si fuera lo contrario, otro gallo nos cantaría.

—¿Qué entendéis vosotras de política? —Algo mas que vosotros, y si no ya verás.

—Apuesto cualquier cosa á que tu que eres albañil en vez de votar al marqués de Cubas que es arquitecto y te daría trabajo, darás el voto al maestro que quiere ser nada menos que diputado á Cortes.

—Y haré bien.

—Harás mal; porque en cuanto se ponga la levita, que no ha de ir al Congreso con la blusa, os mirará á todos por encima del hombro. Pues digo, con solo por haber salido en los periódicos y andar por las esquinas pegado á la pared, ya no hay quien pueda resistir á su parienta.

—Defenderá á la clase.

—Lo que hará es su negocio, simple.

—Hoy le toca á él, mañana me tocará á mí.

—Tú vas á ser diputado?

—Ya se vé que sí. De menos nos hizo Dios!

—Límpiate!

—Lo que oyes.

Vaya! vaya! quítate de fantasías y vota á quien te pueda favorecer.

Muchos diálogos por el estilo podría reproducir. Los lectores los adivinan.

Por de pronto lo que sucede es que todas las clases están muy animadas, muy preocupadas, y que el próximo domingo ofrecerá grandes sorpresas.

Como ha mejorado el tiempo, los teatros están mas concurridos y menudean los estrenos, no siempre con éxito. Sin embargo, en Lara ha gustado una comedia de Luis Ansorena, titulada "La señora de Moreno," y se espera que alcancen igual suerte las obras que preparan los teatros de la Princesa y de la Comedia.

Los conciertos en el Teatro Real muy animados y brillantes.

Julio Nombela.

Seccion oficial.

Junta provincial del Censo electoral

CÓRDOBA

Designación de las secciones cuyos comisionados Interventores nombrados por las mesas electorales respectivas conforme al artículo 57 de la ley, han de concurrir á las Juntas de escrutinio general correspondiente, bajo la responsabilidad penal que establece dicha ley.

Esta Junta provincial del Censo electoral, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 65 de la ley, y en su sesión de veintisiete del actual, ha deter-

minado las Secciones que por los comisionados interventores que nombren en su día las Mesas correspondientes, han de estar representadas obligatoriamente en las Juntas de escrutinio general de cada distrito, conforme y bajo la responsabilidad que en la precitada ley se establece.

Circunscripción de Córdoba.

Del Municipio de Córdoba, las veintidos Secciones que lo constituyen.

Del de Villaviciosa, sus dos Secciones.

Del de Villa del Río, la Sección primera.

Distrito de Cabra.

Del Municipio de Valenzuela, sus dos Secciones.

Del de Baena, su siete Secciones.

Del de Doña Mencía, sus tres Secciones.

Del de Cabra, su Sección primera.

Distrito de Hinojosa del Duque.

Del Municipio de Fuente Obejuna, sus cuatro Secciones.

Del de Blazquez su única Sección.

Del de Espiel, sus dos Secciones.

Del de Belalcázar, sus cuatro Secciones.

Del de Belmez, sus cinco Secciones.

Del de Obejo, su única Sección.

Distrito de Lucena

Del Municipio de Puente Genil, sus siete Secciones.

Del de Benamejí, sus tres Secciones.

Del de Encinas Reales, sus dos Secciones.

Del de Lucena, la Sección primera.

Distrito de Montilla

Del Municipio de Castro del Río, sus seis Secciones.

Del de Aguilar sus siete Secciones.

Del de Espejo, la Sección primera.

Distrito de Posadas

Del Municipio de Palma del Río, sus cuatro Secciones.

Del de la Rambla, sus cuatro Secciones.

Del de Almodovar del Río, sus dos Secciones.

Del de Posadas, sus tres Secciones.

Del de Guadalcazar, su única Sección.

Del de Montalban, sus dos Secciones.

Distrito de Priego

Del Municipio de Rute, sus cinco Secciones.

Del de Luque, sus tres Secciones.

Del de Carcabuey, sus tres Secciones.

Del de Almedinilla, sus dos Secciones.

Lo que se hace público por este medio y sin perjuicio de la inserción en el Boletín Oficial de esta provincia, para conocimiento general y más amplio cumplimiento del artículo 65 de la Ley.

Córdoba 29 de Enero de 1891.—El Presidente de la Junta provincial, *El Conde de Hust.*—El Secretario, *Angel María Castañeira.*

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—La prensa de la noche dió ayer la noticia de la muerte del insigne general y eminente geodesta D. Carlos Ibañez de Ibañez de Ibero, marqués de Mulhacen.

Ha fallecido en Niza á las once de la noche del miércoles 28 del corriente.

El general, que no ha mucho sufrió una parálisis en Madrid y grandes contrariedades y disgustos de orden íntimo, se habia retirado á Niza, en cuyo observatorio tenia su residencia.

Según parece contrajo ha pocos dias una pulmonía grave desde los primeros momentos, ante cuya gravedad ha cedido la ciencia.

Era el Sr. Ibañez fundador del Instituto geográfico y Estadístico, y su prestigio como hombre de ciencia era universal en el mundo.

En los diversos Congresos á que asistió, colocó muy alto el nombre de su patria.

Como premio á un gran trabajo científico hizo merecer de título de Castilla con la denominación de marqués de Mulhacen.

Entre sus obras figuran las memorias del Instituto Geográfico y Estadístico, el nuevo aparato para medir bases, un folleto sobre el enlace geodésico de España y Africa y otras muchas Memorias y trabajos de utilidad práctica.

Su muerte constituye una gran pérdida para la ciencia.

Descanse en paz.

—Leemos en *El Imparcial*:

"Hemos recibido una carta en que se nos conmina con no sabemos cuantas cosas si no rectificamos una noticia que dimos ayer relativa á si el Sr. Peral ha dado ó no su consentimiento para que sea presentada su candidatura por la circunscripción de Madrid.

Nuestro colega *El Heraldo* ha debido de recibir una carta semejante y la contesta con las siguientes frases:

"Pidesenos una aclaración que hubiésemos hecho con gusto si no tuviésemos en nuestro poder otras cartas de personas que nos merecen entero crédito afirmando lo contrario.

No pudiendo dudar del dicho de unos y otros, dejamos las cosas en tal estado hasta que la persona á quien interesa la noticia, negada por unos y asegurada por otros, nos manifieste su voluntad."

—Ayer tarde se verificó la ceremonia de colocar la primera piedra de la iglesia parroquial que se está construyendo en la Prosperidad.

Asistieron gran número de vecinos de aquel barrio, y el obispo de Madrid-Alcalá bendijo los terrenos donde ha de construirse la iglesia, que han sido cedidos por la señora de Cánovas del Castillo.

— Dice *El Día*:

"Continúan circulando curiosas candidaturas en que aparecen unidos en amigable consorcio conservadores y republicanos, fusionistas y socialistas, y si no aparecen tambien nombres carlistas, es porque no lucha por Madrid ningún partidario de D. Carlos. Por supuesto que si los amigos de los candidatos quieren formar todas las combinaciones á que se prestan los 43 nombres, ya tienen trabajo para rato; pues con éstos se pueden hacer seis millones noventa y seis mil cuatrocientas cincuenta y cuatro candidaturas cerradas diferentes por un procedimiento matemático bien conocido."

—El gobernador de Salamanca telegrafió ayer al señor ministro de la Gobernación con referencia á noticias comunicadas por el general Pando, que anteanoche, en el pueblo de Gallegos de Argañán, distrito de Ciudad-Rodrigo, al salir de una casa un grupo bastante numeroso de electores adictos, se les hicieron varios disparos de arma de fuego por otros grupos que se hallaban apostados.

Resultaron heridos un hombre una mujer y un niño.

—El gobierno resolvió ayer tarde el voluminoso expediente de matute madrileño, objeto de tanta controversia en la prensa y en el Parlamento.

El ministro de Hacienda, después de un amplio y detenido estudio del expediente, ha acordado:

1.º Conformarse con el luminoso informe del Consejo de Estado en pleno.

2.º Confirmar, en su consecuencia, con ligeras variantes el fallo del delegado de Hacienda de Madrid, que impuso á los introductores de las latas de petróleo, por derechos y recargos, la multa de 260.000 pesetas.

Y 3.º Semeter á la autoridad judicial, como preceptúa el art. 301 del reglamento de consumos y como propone el Consejo de Estado, los hechos que resultan del expediente administrativo y que se han ejecutado con motivo de la introducción de las especies intervenidas, para que los tribunales resuelvan si existe ó no materia de delito.

—En la sesión que celebró ayer tarde la Junta central del censo se ocupó principalmente en la reclamación hecha por el señor Garcia Lomas sobre el censo del colegio especial de la Sociedad Económica de Madrid.

Hubo acerca de esto largo debate y se acordó finalmente por unanimidad confirmar el acuerdo declarando nulo el referido censo.

También se acordó nombrar una ponencia para que redacte una comunicación en la que se diga al gobierno que el censo especial de la Económica es nulo, y por lo tanto serán ilegales todas las aplicaciones que con él se hagan.

La Junta examinó después una porción

— 292 —

ció, á cuyo amor habia otorgado tanta fé por lo mismo que era tan respetuoso.

Dos dias despues el vizconde salió por la noche acompañado por su hermano, y la puerta quedó cerrada para todo el mundo. Sidonia, acompañada de su negra, yacía sumida en tristes pensamientos cuando su negra exclamó:

—Señora, señora, estais triste.... ¿Pensais siempre en alguno que no viene?

—Qué dices! no me hables nunca de él; no quiero que vengan aquí.

Un instante despues se oyó hablar en la pieza contigua, y Sidonia exclamó alterada:

—Celestina, ¿quién habla en esa pieza?

—Mr. de Glayeux pregunta si la señora puede recibirle un momento, dijo al mismo tiempo un criado desde la puerta; insiste mucho y no sé si debo...

—Que entre, murmuró la jóven, y quédate tú aquí, continuó dirigiéndose á la negra; entra en esa alcoba.

— 293 —

Ella se levantó y Leoncio murmuró al entrar:

—Perdon si he insistido en veros, pero tenia necesidad de hablaros sin demora.

Sidonia le miró con inquietud porque su rostro revelaba un sentimiento doloroso y murmuró dulcemente:

—Os escucho.

El la contempló en silencioso éxtasis y añadió con dulce sonrisa:

—Cuánto bien me causa vuestra presencia! Vuestra voz adormece las malas pasiones, y hé ahí lo que yo necesito: ¡soy tan desgraciado!

—¿Qué venis á decirme? exclamó la jóven con cierto terror.

El permaneció silencioso recorriendo con la vista todos los objetos del cuarto de Sidonia, reconociendo en todos ellos los que ya adornaban su cuarto en la quinta.

—¿Y bien, nada me decis? ¿Os falta confianza para revelarme vuestro pesar?

—¡Oh! no, compadecedme; exclamó

— 296 —

de mi espíritu? Aquí, en medio de esta sociedad que me cerca, vivo mas mortificada, teniendo que ocultar mis lágrimas, y ademas siendo esclava de consideraciones que detesto: ¡ah! quién me devolverá mi aislamiento, quién mi dulce libertad?

—Mil veces, amor mio, lanza mi razon esos mismos gemidos; yo tambien quiero en vano romper mi cadena!... ¡Ah! si vos me amárais como yo os amo, aun podríamos conocer la dicha, aun podríamos sustraernos del mundo, y solos aquí como esta noche...

—Tampoco vos me hablais como cuando estábamos en la quinta, dijo Sidonia tristemente. Entonces me brindabais con dulce amistad.

—Entonces como ahora lo que os ofrecia era amor.

—Pues solo al amigo quiero encontrar, replicó ella enternecida; solo en él tendré confianza.

Así permanecieron hablando largo rato, tan largo, que iban á dar las doce cuando se separaron.

— 289 —

mi lugar; que deje á su marido, como vos dejais á vuestra mujer... yo tendré un placer al oír decir á las gentes: ¡madame de Flée es públicamente la querida de Mr. Glayeux!

—¡Callad! interrumpió Leoncio con ademán amensador, no sufriré que insulteis á semejante mujer.

Clotilde, lanzando una feroz carcajada exclamó:

—¡Ahora verán de lo que soy capaz! ¡Yo te heriré en la que amas! Yo perderé á Mme. de Flée!

—¡Desgraciado! exclamó Leoncio lanzándose sobre Clotilde que retrocedió aterrada, y conteniéndose, murmuró con amargura: vuestro contacto engendra las malas pasiones! ¡Ahora iba á cometer la acción indigna de pegar á una mujer! Por fortuna... el recuerdo de otra me ha detenido.

Y salió, mientras Clotilde exclamaba con reconcentrado acento:

—¡Me vengaré!

de reclamaciones de varios concejales suspensos fundadas en la falta de cumplimiento de lo que preceptúa el art. 36 de la ley electoral.

Sobre esto se acordó pasar nota al gobierno para que obligue á los alcaldes á que cumplan la ley.

—Ayer digimos, y hoy confirmamos con nuevos datos, que el señor Peral no había presentado su candidatura por Madrid.

Son varias las opiniones acerca de quién ha lanzado esa candidatura, pero lo que puede afirmarse es que se ha hecho con la intención de restar votos á los liberales.

—Insiste *El Resumen* con sus particulares informes y contra lo aseverado por la prensa oficiosa, en que la comisión de España que en París ventila nuestras diferencias con Francia en los asuntos de Guinea no ha obtenido hasta ahora la más mínima concesión.

—Según los periódicos ministeriales, parece definitivamente acordado por el gobierno el nombramiento del general Serriá para segundo cabo de la capitania general de Puerto Rico.

—Por la inspección general de la Guardia Civil se ha pasado á los coroneles subinspectores de los tercios y primeros jefes de comandancia, la circular que dice así:

“Los artículos 213 y 230 de la *Cartilla del guardia civil* y diferentes circulares, especialmente la muy detallada, fecha 7 de julio de 1865, recomiendan que en cada puesto y línea se posean cuantos datos de interés existan en la demarcación, ya se refieran á los pueblos, caseríos, carreteras, trochas, barrancos, montes, dehesas y cuantos se relacionen con la topografía de aquella, ó ya á otros cuyo conocimiento puede ser de mucha utilidad en momentos dados, sirviendo los individuos del cuerpo, no solo de excelentes guías, cuando fuere preciso, á las fuerzas públicas, sino proporcionando á los jefes de estas noticias exactas sobre los accidentes del terreno, las distancias verdaderas entre diferentes puntos, recursos en alojamientos, viveres, hospitales ú otros establecimientos, carruajes de toda especie, ganado caballar y de arrastre, y, finalmente, cuantos antecedentes de importancia puedan convenir en paz ó en campaña, primero, al especial servicio del instituto, y luego á nuestros compañeros del ejército encargados de restablecer el orden cuando los individuos del cuerpo no hayan podido lograrlo dentro de los preceptos reglamentarios, á fin de vean siempre en la guardia civil uno de sus más poderosos auxiliares.

Para lograr este objeto, recomiendo á los señores jefes, oficiales y clases, pero singularmente á los que mandan *Línea y puesto*, que procedan desde luego por medios discretos y cuidando de no ocasionar molestias ni disgustos: Primero: á procurarse un plano de la demarcación de su mando, el cual se colocará en la sala de armas, donde aparezcan, con la mayor claridad y precisión posibles, los detalles que se mencionan. Segundo: á reunir y formar los estados que sean necesarios, para consignar en ellos los aludidos datos, que se irán corrigiendo á medida que éstos varíen. Mientras el Erario tiene medios para establecer los puestos rurales, que harían más fácil esa investigación, es indispensable que los señores jefes, oficiales y clases multipliquen su esfuerzo en los hoy existentes, para realizarla con la

mayor exactitud; así como que las correrías se lleven á cabo, con frecuencia, por los caseríos y lugares sospechosos, regando á los dueños de aquellos que hagan constar con su firma en los cuadernos respectivos el día y hora en que los guardias hicieron su visita de vigilancia, á fin de que no puedan producirse quejas en este concepto, ó que caso de haberlas, puedan ser victoriosamente contestadas.

—De *El Estándarte*: “Los partidos políticos están haciendo el último esfuerzo de propaganda, acabando los últimos perfiles, y los candidatos... estos no hay que decir que, á estas horas, están que ni comen ni duermen.

“Pero sobre todos, el gobierno confiado en que el país le dará sus votos, está tranquilo y satisfecho, y aguardando solamente la hora del triunfo.”

—Es exacto que nuestro compañero en la prensa Sr. Peris Mencheta aspira á ser elegido diputado por Puerto Rico; pero no se presenta como ministerial, sino como independiente.

—Dice *El Globo*: “En cuanto se supo, y se depuró muy pronto, que la causa de no haber habido Consejo en palacio ni despachado el presidente del consejo con la reina, era debido á una ligera indisposición de esta, sin gravedad ninguna, quedó descartado este asunto, y se acabaron los comentarios, teniendo por fuerza que volver al tema único: la lucha electoral y los preparativos para ella.

Se refieren, como siempre, y por necesidad en primer término, los mil recursos reprobados á que apelan los candidatos adictos para utilizar en muchos puntos la influencia oficial, siendo lo más doloroso que se abuse de ella de muchos modos, sin excluir aquellos más reprobados por la moral.”

—Leemos en nuestro colega *El País*: “No podemos menos de llamar la atención de quien corresponda sobre un hecho escandalosísimo que ayer oímos referir en un círculo, comentado por personas de representación y del que seremos más extensos cuando quede resuelto.

Se trata de un capitán de caballería, destinado de real orden á uno de los regimientos de este distrito, el que al hacer su presentación ha sido hollado y ultrajado por su primer jefe.

—De *El Globo*: “La prensa granadina y almeriense quejase y con razón de la variación introducida recientemente en la conducción del correo entre las dos capitales andaluzas.

Hasta hace poco la indicada conducción se hacía por Nacimiento y Guadix, tardando el correo desde Almería á Granada, de dieciocho á veinticuatro horas. Con la variación introducida para que la conducción pase por Canjáyar, el correo tarda en llegar de una á otra capital, nada menos que cuatro días en tiempos normales.

El Ayuntamiento de Almería ha dirigido al director general de Correos una exposición haciéndole ver los grandes perjuicios que para los intereses de ambas provincias entraña tan exagerada lentitud en las comunicaciones, y creemos que el Sr. Los Arcos atenderá la petición de ese municipio, teniendo presente que si es muy atendible la seguridad de la correspondencia, no lo es menos la rapidez con que debe llegar á su destino, siquiera esto implique algún aumento de gastos al Estado.

Así lo hacen las naciones donde más se cuida el desarrollo de las redes postales.”

—De *El Siglo*: “En buena lid todos los candidatos se disputan el favor de los electores, las esquinas de las plazas y calles más concurridas, y también de las más apartadas, están llenos de cartelones con las candidaturas y manifiestos.

Pertenece, pues, al gobierno que preside el ilustre Sr. Cánovas del Castillo la gloria de haber reanimado la opinión pública y sofocado un ligero retraimiento al cuerpo electoral.

Esta gloria es el mayor triunfo de la política conservadora.”

—De *La Epoca*: “Nosotros no creemos—¡librenos Dios!—que el voto se venda ni se pese, y que por estímulos ajenos al interés de las ideas se vote á *Fulano* ó se ofrezca votar á *Mengano*. Pero la verdad es que no se reune media docena de políticos sin que al punto entablen curiosa conversación sobre ese extremo.

Ya lo digimos hace muchos días: las próximas elecciones, bien por la extraña textura de la ley, que exige muchas operaciones que no se realizan gratuitamente, bien porque la agitación de los partidos ha enseñado el camino de las granjerías á ciertos electores, han desmerecido las más costosas que se han conocido. Las expendiarías de tabacos, las fondas y las hoteles van á hacer su agosto... en Febrero.”

—El domingo último hicieron una excursión á la Rábida algunos de los individuos de la directiva de la junta residente en Huelva, organizadora del congreso de americanistas, con objeto de estudiar las reformas que se han de llevar á cabo en dicho monasterio, según lo acordado recientemente por la junta central del centenario.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 30 de Enero de 1891.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

El gobernador de Guadalajara participó hoy que en un pueblo del distrito un elector de D. Alvaro Figueroa Torres asesinó anoche á otro del señor barón de Irueste.

La circunstancia de ser hermanos los dos candidatos han sido motivo para que se comentara más este hecho, lamentado por todos los partidos.

La candidatura del señor Peral por Madrid la sostienen muchos desus admiradores y una parte pequeña del comercio.

Se dice que el Sr. Peral no logrará reunir los votos suficientes para obtener el acta de diputado.

Acercas del Sr. Peral, se asegura que éste no autorizó á nadie para presentar su candidatura por esta corte.

S. M. la Reina continúa padeciendo un pequeño catarro.

El Sr. Cánovas, cuando estuvo hoy en Palacio, no llevó ningún decreto á la firma.

Hasta el jueves próximo no habrá Consejo de Ministros.

En el Salon de conferencias del Congreso se comenta mucho la variedad de candidaturas que hasta hoy son conoci-

das para los distritos de Cuba y Puerto Rico.

El Sr. Betegon (D. Javier) parece que será eliminado de la candidatura ministerial, siendo reemplazado por el Sr. Rodríguez San Pedro.

En el distrito de Ponce lucharán los señores Mencheta y Moya, conocidos periodistas.

Este último, que era apoyado por los autonomistas, sostendrá su candidatura con el apoyo de los amigos particulares del señor La Bra, puesto que dicho partido acordó el retraimiento.

El corresponsal.

Gacetillas.

—**Elecciones.**—En el DIARIO del martes último publicamos el bando de la Alcaldía, en que se detallan con precisión las veintidos secciones ó colegios en que, para los efectos de la elección que empieza hoy á las siete de la mañana, se divide Córdoba, y se determinan las calles que corresponden á las repetidas secciones.

—**Recordatorio.**—Recordamos que según el art. 49 de la ley del sufragio, ningún elector podrá votar en otra sección que en aquella á que corresponda según el censo electoral; que la lista de los vecinos de la misma sección se hallará expuesta en la parte posterior del edificio donde se halla establecido cada colegio, y que cada elector solo podrá emitir su sufragio á favor de dos candidatos de los tres que se han de nombrar en la circunscripción.

—**El vigia.** Observo desde mi torre,—agitación en los campos.—Y es que aquí y en todas partes—hoy sin duda ocurre algo.

—**Música.**—En el paseo de la Victoria tocará hoy, de tres á cinco de la tarde, la banda de música del municipio. Mañana, á las mismas horas concurrirá á las inmediaciones de la Fuensantilla, según antigua costumbre.

—**Recaudación.**—He aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 30 del actual.—Puente, 145'13.—Pretorio 823'25.—San Sebastián, 288'99.—Victoria, 304'39.—Matadero, 1471'61.—De las 3033 pesetas y 37 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1419'30.—A la provincia y municipio 1419'32.—Adicionadas, 194'75.

—**Candidatos.**—Además de los proclamados por la Junta provincial del censo por su calidad de exdiputados y exsenadores por esta circunscripción, lo han sido también por presentar el número legal de firmas, los señores don Eduardo Sotomayor, don Eduardo Alvarez de los Angeles, don Juan Tejón y Martín y don Rafael Conde Souleret. Nos consta que de estos cuatro, solo el último sostiene hoy su candidatura en los comicios.

—**Lotería nacional.**—Un nuevo desengaño de la suerte han sufrido los aficionados de Córdoba y su provincia á este juego, puesto que no han obtenido premio alguno de importancia en el sorteo verificado anteayer. Los de 80000 pesetas han correspondido á Elche y Cádiz en el número 10960; á Madrid los de 40000 en el 15002; y á Vich y Sevilla los de 20000 en el 6448. Los de 2500 se han distribuido entre los siguientes.—9801—9747—27456 12141—4112—6056—15605—8937—13731—1780—18724 7287—14962—7412—9169—3176—9236—267—3053—11402—24413 y 3592.

—**La romería de mañana.**—¡Al arroyo! este es el grito—de los vecinos de Córdoba,—mañana, apenas dibuja,—su luz roada la aurora,—disipando de la noche—espesas y tristes sombras.—Día de la Candelaria, ¿quién prescinde de la broma, y no es de la romería—un fiel devoto... de bota?—El arroyo de Pedroches,—en campamento se torna,—donde acude el vecindario—que en júbilo se alborozan,—por gozar de la alegría—y las expansiones propias,—del carácter de esa fiesta—típica y encantadora.—Luz espléndida en el cielo,—sol en el campo y aromas,—alegres y francas risas,—el placer que se desborda,—repique de los palillos,—de la guitarra las notas,—melancólicos cantares—y vino que los ahoga.—Bajo los años árboles,—al pié de tajante roca,—como á orillas del arroyo—que se desliza entre frondas,—se descubren las viandas—y se calientan las ollas,—donde el arroz con los pollos,—está aguardando su hora.—Recias mantas por tapices,—dó se sientan las hermosas,—y el columpio indispensable—que vá y viene, vuelve y torna,—bien amarrado á los troncos—de los olivos, que forman—ejército misterioso—que se estiende por las lomas.—En el camino bullicios,—vendedores que pregonan,—caballos de hermosa estampa,—llenos de lazos y borlas,—borricos y carruajes,—que van y vienen, y monas—que abundan que es un contento—lo mismo que en tierra mora.—¡Romería del arroyo,—tradicional en mi Córdoba,—en tí se encuentra reunido—el culto de mi alma toda!

—**Romería.**—Hacen preparativos varias familias para la popular romería de mañana á la inmediata aldea de Trassierra, con motivo de la Purificación de Nuestra Señora.

—**Quieted.**—Anteayer no se registró en la caja provincial anotación alguna de ingresos ni pagos. Solo había la existencia de 457 pesetas y 90 céntimos para hacer frente á las múltiples obligaciones de la Excm. Diputación de la provincia.

—**Para la romería.**—El dueño del restaurant denominado “La Plata”, ha establecido en el arroyo de Pedroches una confortable tienda de campaña, en la que mañana encontrarán los romeros diversos artículos de los que tienen acreditado aquel establecimiento.

—**Preces.**—Las han suscrito á Su Santidad gran número de Prelados con sus cabillos, clero y fieles, para que se active el expediente de beatificación del venerable Fray Diego de Cádiz, de cuya permanencia en Córdoba, donde se conserva alguna preciosa reliquia, publicó hace años en el DIARIO un importante artículo nuestro malogrado amigo el conienzudo escritor señor don Rafael Vida.

—**Subasta.**—El diez y seis se subasta en el juzgado de Posadas, por segunda vez, una finca de tierra calma del quinto departamento rural de La Carlota, valorada, con la rebaja del 25 por 100, en 325 pesetas.

—**Efemérides.**—Hoy.—1691.—Muere en Roma el papa Alejandro VIII.—1814. Derrota de los franceses por los aliados en Rothiere.

—**En la reja.**—Parécete que vienes preocupado esta noche.—Sí, estoy muy contento, prenda mía, con el triunfo que me espera.—¿En nuestro amor?—No: en las elecciones.

—**Elecciones.**—Según nos participan de Montilla, es grande el interés y la

—Tía, exclamó Sidonia con cierta inquietud. ¿Sabéis que Mme. de Glayeux me ha enviado tarjeta?

—¿Se ha atrevido?...

—Es extraño, ¿no es verdad? Yo no la conozco... ¿y vos la conocéis?

—Sí, pero nada os digo de ella; no se debe hablar mal del prójimo.

—¿Y no se puede decir de ella ningún bien?

Madame Barquier hizo un signo negativo.

—¿Por qué entonces Mr. de Glayeux se casó con ella?

—Porque la quería sin duda.

Esta solución hizo mal á Sidonia, que por la primera vez sintió un vago sentimiento de celos.

Madame Barquier refirió entonces

ner apenas los latidos de su corazón que levantaban su blanco traje de muselina.

—Aun estamos en vuestra quinta, exclamó Leoncio mirándola con amor; vuestro amigo, vuestro hermano está á vuestro lado.

Este recuerdo acabó de vencer los temores de Sidonia, cuyos ojos se llenaron de lágrimas, y murmuró tristemente:

—Sí, por una hora.

—Os engaños; será una eternidad de ventura el recuerdo de este momento, exclamó Leoncio estrechando su mano. Sidonia, haced que, al separarme de vos, lleve conmigo la esperanza que necesito para vivir, para soportar mis pesares! me Sidonia, Sido habladme como en otro tiempo cuando paseábais apoyada en mi brazo por las frondosas calles de vuestro jardín!

—¡Ah! quién me devolverá aquel tiempo en que no conocía remordimiento ni pesar, murmuró la joven con amargura, ¿quién me devolverá la paz

él como volviendo en sí: sabéis que estoy casado: una vez, una sola os he hablado de esta horrible desgracia... pues bien; estoy unido á una furia. Cuando os conocí, una separación violenta me libró de ella; pero al volver aquí he recobrado mi cadena. Mme. de Glayeux no comprende que estamos separados moralmente, no comprende que el odio es preferible á su amor y me persigue con sus celos, con sus amenazas; ha estado celosa de cuantas mujeres conozco: hoy se ha fijado en vos, buscará un pretexto... es preciso, señora, que vuestra puerta permanezca cerrada para ella.

—Sin embargo, ¿habéis amado á esa mujer! exclamó Sidonia con amargura.

—No, os lo juro, yo no debía amar más que una vez.

Ambos quedaron un momento recogidos en la emoción profunda de semejante situación. El recobró la esperanza, olvidando todos sus pesares ante la idea de ver pagado su amor, y Sidonia turbada, dichosa, podía conte-

la historia del matrimonio de Leoncio, y Sidonia que la escuchó con interés, exclamó tristemente:

—Qué de inconsecuencias hay en el corazón del hombre! Lo que hoy adoran, lo desdichan mañana; el amor solo es imperecedero en el corazón de la mujer.

—¿Lo sabéis por experiencia?

—Lo supongo, replicó la joven sonrojándose.

—Si eso creéis, mi querida Sidonia, mirando el amor de lejos, muy desgraciada os haría de cerca.

—Lo sé.

—Vamos á otra cosa; ¿sabéis lo que significa la tarjeta de Mme. de Glayeux?

—No sé.

—Que quiere venir á vuestra casa.

—Lo veo.

—Pues es preciso impedirlo absolutamente; no le mandéis invitación para el baile.

Cuando Sidonia se vió sola el llanto, corrió de sus ojos pensando en Leon-

actividad con que en dicho distrito se trabaja, tanto por los amigos del candidato republicano, Sr. Palma, como por los del monárquico, Sr. Belmonte. De aquí que, examinada la cuestión con imparcialidad, resulta muy aventurado presagiar á favor de quien se declarará el triunfo; pues si bien en los pueblos de Espejo y Montemayor se confía dominar con mucho los monárquicos á los republicanos y en Montilla se espera suceda lo contrario, en Aguilár y Castro no se puede calcular cual será el resultado. En la noche del día veinte y nueve de Enero último se celebró un meeting en el teatro Liceo de Montilla, presidido por el Sr. Priego, don Martín, al que asistieron unos mil seiscientos republicanos coaligados, é hicieron uso de la palabra los señores Palma (don Jerónimo), Aguilar-Tablada, Riobó (don Rafael), Aguilar-Tablada Vidal (don Agustín) Guerra (don Juan) y algunos otros, cuyos elocuentes discursos fueron calurosamente aplaudidos por los concurrentes.

Seguridad.—Para sostener el orden, en el caso de que se alterase durante el día de hoy, dices que se ha aumentado la fuerza de los puestos de la guardia civil de Montilla, Aguilár y Castro, con diez parejas más cada uno de los dos primeros pueblos y con nueve el último.

Natalicio.—Ha dado á luz estos días un precioso niño la apreciable señora doña Paz Milla, esposa de nuestro querido amigo el distinguido notario señor Ortiz Castaños. La salud de la referida señora es delicada, y nos complacería mucho su restablecimiento próximo.

Vapores correos.—Nuestro apreciable amigo el señor don Pelayo Correa, digno administrador de la principal de Córdoba, ha tenido la atención de remitirnos un ejemplar del cuadro de salidas de los correos para las provincias españolas de Ultramar y América del Sur, durante el corriente año, que publicaremos en uno de nuestros próximos números.

Juicio por Jurados.—En la causa seguida por el juzgado de instrucción de Hinojosa contra Elias Jurado Jimenez por el delito de robo se ha señalado para que tenga lugar el juicio ante el Tribunal del Jurado en esta capital el día seis de Abril próximo á las once de su mañana, habiendo sido designados por la suerte como jurados y supernumerarios los que se expresan á continuación.—**Cabezas de familia.**—Don Francisco Avila Gallego, don Damian Ruiz Bales, don Enrique Flores Ruiz, don Angel Barbancho Caballero, don Ramon Ramirez Villa, don José M. G. Sanchez, don Tomas Castellano Ruiz, don Nicolas Fernández Fernández, don Adolfo Ramirez Ruiz, don Remijio Flores Rodriguez, don Pedro Murillo Perea, don Matias Troyano Fausto, don Alejandro Barbancho Caballero, don Manuel Barbero Marquez, don Alfonso Lopez Diaz, don Faustino Infante Caballero, don Carlos Aranda Gonzalez, don Diego Benitez Perea, don Antonio Armenta Nuñez, don Antonio Aranda Delgado.—**Capacidades.**—Don Antonio Campos Bravo, don Luis Diaz Jurado, don Miguel Lopez Morales, don Sancho Gonzalez Ruiz, don Miguel Gomez Muñoz, don Juan Sepúlveda Ruiz, don José Aranda Gonzalez, don Angel Romero Romero, don Joaquin Sanchez Sanchez, don Ambrosio Muñoz Moraño, don Pedro Diaz Barco, don Manuel Valverde Peralvo, don Gabriel Murillo Hidalgo, don Manuel Gomez Arellano, don Juan Barbancho Sotin, don Sancho Sanchez Sanchez.—**Supernumerarios.**—Don Manuel Herruzo Moreno, don Manuel Barbancho Bustos, don Mateo Barea Gutierrez, don Teodoro Gonzalez Gomez, don Francisco Sotomayor Navarro, don Alberto Ortiz Castaños.

Robo descubierta.—En la inspección del cuerpo de vigilancia se presentó anoche don Fernando Castejón manifestando que en su casa, situada en la calle de las Cabezas número siete, se había practicado un robo de importancia. El señor Castejón, abrigó desde luego sospechas de la sirvienta, y de la conveniencia habida con don Juan Fabeiro, jefe del cuerpo referido, resultó la conveniencia, de dirigirse á la estación central de los ferrocarriles, previendo que los autores del robo, trataran de escapar, valiéndose de que se hallaba próxima la salida del tren mixto de la línea de Madrid. Con efecto: el señor Castejón, acompañado del jefe de dicho cuerpo y de algunos agentes del mismo, llegaron á la estación de los ferrocarriles, con tanta suerte, que en aquel momento se encontraba en compañía de un hombre la sirvienta de la casa, en la que recaían las sospechas que el señor Castejón tuvo desde el principio en que advirtió el robo. El servicio verificó

do para el esclarecimiento del hecho, resultó tal y como se proponía el señor Castejón, puesto que la sirvienta se encargaba en aquel momento de facturar un baul en el que se cree, estará el producto del crimen. La llave no se encontraba ayer en la oficina del cuerpo de vigilancia, á donde fué conducida Natividad García, que llevaba cuatro días de servicio en la casa del señor Castejón, su cómplice José Garrido, domiciliado en la calle de Santa Inés número siete, un baul que encerrará el producto del robo, una almohada con ropa, una capa y otros efectos que están en poder del juzgado de instrucción.

Rincones.—Hay algunos en Córdoba que forman repugnantes *perfumerías*. Calles existen donde hay *Siete*, que sin tener reloj dan la hora. ¿No habría medios, si no de suprimir el contingente, evitar al menos el contenido?

Eso es.—La prensa sevillana aplaude á aquella Alcaldía por el arreglo que se está haciendo de la plaza de Cuba. En Córdoba tiene pedida la palabra la plaza de las Dueñas. Hay que oirla.

Prólogo.—Han celebrado esponsales hace dos noches el acreditado dentista señor don José Miranda y la bella señorita doña Rafaela Morales. Desgracias recientes de familia hicieron no se celebrase el acto con la solemnidad que en otro caso hubiera tenido lugar.

En paseo.—¿Adónde vas tan ligero?—Estoy desesperado; todo me sale mal, y voy á votar...—¿A quién?—De coraje.

Adios, tú!—El mes de Enero pertenece ya á la historia. Los vientos fríos y las nieves, y las grandes y continuas heladas que han reinado durante su paso por entre nosotros, hacen un resumen bien triste por cierto. El mes de Enero ha legado la desolación y miseria á anos, y dejado á otros en la orfandad, arrancando de su lado á seres queridos, cuyo recuerdo difícilmente se borra de la imaginación. La celebridad del mes que ya pasó, abriendo las puertas á Febrero, deja una página lúgubre en la historia de 1891. El primer mes del año ha confirmado plenamente cuanto de antemano habían dicho los sabios en materia astronómica. Los fríos han sido horribles y desconocidos en la templada región andaluza, y como la temperatura fué cruel en extremo con la humanidad, ésta ha pagado su tributo, apesar de los esfuerzos practicados para defenderse contra el torrente impetuoso de la tristemente célebre cuesta de Enero. Al despedirse de nosotros ha querido volver por su nombre, mejorando sus últimos días. Quiera Dios que el mes que hoy empieza sea más benigno que el anterior, de funestos resultados para todos.

Cercados económicos.—Con el presente número acompañamos un prospecto de las grandes fábricas de tejidos metálicos y telas de seda para cerner harinas, establecida en Zaragoza, bajo la razón social de Averly Montaut y García cuya lectura es importante para los dueños de dehesas y ganaderos.

Bolas.—La política se suele entretejer en hacerlas rodar, especialmente en tiempo de elecciones. Digalo el telegrama en que se decía que el señor Conde y Luque era candidato oficial por Lucena. Se necesitan cien ojos, y no basta.

El Nervión.—Hemos recibido el segundo número del periódico independiente que con aquel título ha empezado á publicarse en Bilbao. Con gusto establecemos el cambio.

Restablecimiento.—Con gusto hemos sabido el de uno de los hijos de nuestro querido compañero el director de *La Cotorra* de la grave enfermedad que lo aquejaba.

Sucesos locales.—Ayer se nos facilitó nota de los siguientes, en la oficina de la guardia municipal.—En la casa de socorro del distrito fué curada de varias contusiones en la cara, una muger que en la plaza Mayor fué víctima de los malos tratamientos de un individuo. Por el guardia del distrito se ha hecho notar el estado en que se hallan las dos hojas de la puerta de Almodovar que amenazan desprenderse de su sitio, constituyendo un peligro para los transeúntes.

Pensamiento.—Hablar de fecondas concordias cuando se agitan luchas apasionadas, es tan inútil como levantar el lábaro de la paz al estampido de los cañones.

Sección minera.—Se ha declarado registrable el terreno de la mina "Fortuna," situada en el término de Villaviciosa.

Cantar.—No te hablaré de elecciones,—de programas ni del club;—pues mi voto hace ya tiempo—que lo tienes solo tú.

En una fonda.—¡Mozo!—¿Qué quiere usted, señorito?—Votos.—Pues yo no conozco ese plato.

Edicto.—Por uno del juzgado de Aguilár se llama á Alfonso Rivas, vecino de Puente Genil, para declarar como testigo en causa por hurto de un reloj.

Lista.—Anteayer publicó el periódico oficial de esta provincia la lista de concejales y mayores contribuyentes de Fernan Nuñez para elección de compromisarios de la de Senadores.

En la calle.—Antonio: ¿cuándo me pagas aquel piquillo?—Los tiempos están muy malos.—Pues si ahora no me puedes pagar, dame al menos el voto para mi candidato.—Bueno: daré...—(el gran camelo).

Recibimiento.—Lo ha tenido entusiasta en Tarifa y otros pueblos del distrito el candidato proclamado en el mismo señor don Rafael de la Viesca, ilustrado jurisconsulto y director de *La Dinastía* de Cádiz.

Viajeros.—Los de Cádiz, que llegaron á Sevilla el jueves en el tren correo, refirieron que al pasar cerca de Dos Hermanas varios *zúllis* la emprendieron á pedradas con el tren, rompiendo algunos cristales é hiriendo á uno de los viajeros. Dieron la queja á los empleados de la empresa, que se quedaron como el que oye llover bajo techo.

En el hogar.—¿Por qué estás tan triste, papá?—Porque pienso en lo horrible de mi situación por culpa de las leyes.—Y las leyes ¿qué daño te han hecho?—No dar voto á las mujeres: figúrate si lo tuviera, yo con mis seis hijas, mi mujer, mis tres cuñadas y mi suegra, haría el gran papel en las elecciones; y hoy nadie me hace caso!

REMITIDO

Aguilar 30 de Enero de 1891.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío y de mi mas distinguida consideración: al director del periódico *El Resumen*, he dirigido en defensa de mi honra el comunicado que le adjunto por si tiene la bondad de darle cabida en su importante periódico, por lo que le anticipa las mas expresivas gracias, su afectísimo y seguro servidor, q. b. s. m., Gerónimo Palma.—Por orden, Baldomero Luque.

En el número 2142 de superperiódico correspondiente al 25 del corriente, he leído un comunicado, gracias á la solicitud cariñosa de un amigo á quien se lo había leído con fruición un muñidor de mis contrarios.

Todo cuanto en ese libelo se asegura, y todo cuanto se insinúa, respecto á mi persona, es absolutamente falso y difamatorio; así es que nunca descendería al lodo de esa discusión á que se me provoca.

Pero lo mas extraordinario es, que se ha arrancado la firma á un desgraciado enfermo, á un pobre demente que ha prestado su nombre para difamarme á cambio de haber bordeado yo los límites de lo prudente, por prestarle el amparo que me pidió contra la persona que alude en un asunto exclusivamente de ellos hace bastantes años cuando no había enfermado todavía el comunicante.

Todo cuanto en el libelo se dice respecto á mí, así en lo que entiendo como en lo que no entiendo, es completamente falso.

Jamás en veinte años de vida pública, aunque modesta, he cambiado de opinión ni de actitud republicana federal, y honrado vine á la política en la niñez y así he de morir; que como no soy de los que distinguen entre la honra política y la privada, ambas las cultivo igualmente y puedo obstarlas con orgullo delante del mundo y tal vez por esto tendré ahora por tercera vez el honor de recibir los votos de todos los republicanos de este distrito combatido de muerte por conservadores, romeristas, etc.

Si lo que yo me resisto á creer, mis adversarios, únicos á quienes interesa distraer la opinión de los brutales atentados que contra los electores republicanos se vienen esgrimiendo en el distrito de Montilla, han buscado esta manera infame del año nimo contra mi honra, no esperen hacerme perder otra cosa que los minutos consagrados á esta carta, aunque se repitiera la estratagemas.

Si alguien que tenga personalidad acepta el libelo, que lo diga, que yo he cumplido mi deber y descansando en la honrada palabra de la familia de los hermanos, que son los mas próximos deudos del comunicante, puedo asegurar delante del distrito y del mundo, que no es un enemigo sino un demente el que ha puesto su firma debajo de eso á que usted ha dado cabida en su periódico.

Y termino esperando que se servirá, cumpliendo su deber, dar publicidad á estas líneas en vindicación de mi honra ultrajada.

Su seguro servidor q. b. s. m.,
Gerónimo Palma.

COMUNICADO

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Respetable amigo: Mucho le agradeceré haga que por medio de su ilustrado periódico llegue á noticia de los industriales de esta capital y de los de la provincia, y en especial á los del gremio de hornos de pan y cortantes de carnes, las observaciones siguientes:

Son varias las quejas que de algunas personas ha recibido esta Inspección de pesas y medidas, en que se lamentan no darles lo justo de peso al efectuar sus compras en los establecimientos, hasta el extremo tan escandaloso de que el día de ayer puede comprobar que una muger que compró en cierta carnicería un cuarto de kilo de carne, le faltaron 50 gramos, como asimismo faltaban 85 gramos en un kilo de pan que esta Inspección repesó no hace mucho tiempo, sin poder averiguar á qué horno pertenecía, por no aparecer el sello que tan recomendado está se estampe en las piezas de pan, por el que se acredite el nombre del fabricante.

También en mi anterior inspección recomendé á los de este gremio se hiciesen del peso y serie de pesas del sistema métrico decimal, debidamente contratado, y del cartel anunciador en que se haga constar el precio y peso del pan, indicándose además en el mismo que se pese á presencia del comprador, si lo desearse; y no habiendo tenido efecto ninguna de mis prevenciones, cree esta Delegación que tal abuso ó negligencia obedezca á que los industriales, al enterarse no ejerzo mis funciones durante el periodo electoral, tengan la creencia puedan eludir los efectos de la Ley; pues para sacarles del tal error, si éste existiese, me veo en el caso de advertirles, y animado del mejor deseo de no ocasionarles perjuicios, que apesar de la suspensión de funciones de este periodo por disposiciones transitorias de la Ley, se previene á los Delegados inspectores de pesas y medidas, que cuando los hechos ocurran á presencia de los mismos ó le sean denunciados por personas sensatas, pueden efectuar las denuncias y presentarlas en tiempo hábil donde corresponda.

Con este motivo, señor Director, espero y le suplico sabrá dispensarme la extensión de la presente, por la que le anticipo infinitas gracias su más atento y seguro servidor q. b. s. m.,
S. Antonio Molina Cotrás.

Córdoba y Enero 28 de 1891.

Boletín religioso.

SANTO DE ROY.—San Ignacio, obispo, y San Cecilio, obispo y mártir.—Mañana, † La Purificación de Nuestra Señora.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia Hospital de los Dolores, por don Manuel Molina y señora, en sufragio de sus difuntos.

En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el Sr. Dr. D. Manuel Gonzalez Francés: mañana, el Sr. Dr. D. José Agreda y Bartha.

Hoy, segundo día de especial devoción que la Asociación Josefina dedica con el nombre de ejercicios de los siete Domingos en honor del Tutelar de la Congregación el Patriarca San Jo-

sé, en la Iglesia de Jesús Crucificado. Por la mañana, á las ocho y media se dará una Misa rezada, y en ella se dará la Sagrada Comunión, y por la tarde, á las cuatro, se practicarán los santos ejercicios estando la plática á cargo del señor Dr. D. José Agreda y Bartha.

En la Iglesia del Colegio de la Piedad tendrán hoy Comunión general, á las ocho de la mañana, los Asociados á la Guardia de Honor al Sagrado Corazón de Jesús, y por la tarde, á las cinco y media, los ejercicios mensuales de costumbre.

En la Real Iglesia de San Hipolito tendrán hoy, á las ocho y media, la comunión general los congregados del Sagrado Corazón de Jesús, y por la tarde á las cuatro y media, los ejercicios acostumbados.

Mañana á las once tendrá lugar una solemne función á Ntra. Señora, en la ermita de la Candelaria, predicando el R. P. Puella, del Corazon de María: antes de la misa se hará la bendición de candelas. Por la noche en la novena habrá orquesta y sermón.

Pasado mañana primer día de devota novena á Ntra. Sra. de Lourdes, en la Iglesia del Juramento del Arcángel San Rafael, † el toque de oraciones.

Mañana se celebrará la solemne fiesta religiosa que anualmente se dedica á su titular Ntra. Sra. de la Purificación, en la Iglesia Parroquial de la próxima aldea de Trasierra, en la cual predicará el señor don José Rodríguez y Fernández.

El lunes dos, á las diez y media de su mañana tendrá lugar en la Real Iglesia de San Pablo, la solemne función de regla que el comercio de esta capital dedica á Ntra. Sra. del Rosario en el misterio de su Purificación, en la que predicará el Sr. Dr. D. Ramon Cobo Sampedro.

Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Asunción, en la Catedral.

†
EL SEÑOR

Don Luis Fernandez y Martinez
Falleció en Sevilla el 28 de Enero de 1891.

R. I. P.

Su viuda, hijos don Luis, don Ramon y don José Fernandez, hijas políticas, nietos y demás parientes del finado,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios en sus oraciones.

Espectáculos.

GRAN TEATRO.

Función para hoy (2.º de abono.)

La zarzuela en un acto, *El Gorro frágil*.
—La zarzuela en un acto, *Ya somos tres*.
—La zarzuela en un acto, *La gran vía*.
El baile, *Las niñas del bosque*. A las ocho.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR
de el "Diario de Córdoba."

Telegrama de la Agencia Fabra
Madrid 31, 4'16 tarde.

El periódico "El Imparcial" habla en su número de hoy de nuevos atentados contra la plaza de Melilla.

Circula el rumor de que se piensa en elevar al quince por ciento el descuento sobre los haberes á las clases activas y pasivas.

†

TERCER ANIVERSARIO
DE LA SEÑORA
DOÑA MATILDE FERNANDEZ Y RIVAS-DE ROCA
DE ALVAREZ
Falleció el 1.º de Febrero de 1888.

Todos los señores sacerdotes que gusten celebrar el día 3 el Santo Sacrificio de la Misa, en la Parroquial del Apóstol Santiago, por el alma de referida señora, de 7 á 10 de la mañana, recibirán el estipendio de diez reales.

Su viudo, hijos, madre, madre política y parientes de la finada ruegan á sus amigos la asistencia á este acto.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

25 AÑOS DE ÉXITO



RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Para pedidos, dirigirse a don Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS DE LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSER. Pídense el nuevo catálogo EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominándolas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por cuatro industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fabrica de La compañía fabril Singer que estampamos a continuación.



Llamamos la atención del público, especialmente a los fabricantes de calzado, sobre las nuevas máquinas denominadas CILINDRICA y LANZADERA OSILANTE, con las que pueden hacerse primorosos trabajos, siendo por este mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS A 2'50 PTS. SEMANALES 20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO Suursal en Córdoba AYUNTAMIENTO 14 y 16

CONSUMO DOMÉSTICO

El gasto del té y del café va entrando en las costumbres del país, efecto de baratura y variedad en las clases, que hoy permiten hasta a las personas menos acomodadas procurar por un coste exiguo estas benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocían entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba más que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumían clases finas, las hacían venir del extranjero.

Desconocidos eran también en aquel tiempo los témezclados, que tanta estimación tienen en el día, siempre que una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponda a esta.

El almacén de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien a peso. Baste decir que por una peseta se compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 onzas de un té exquisito.

Igual que en los témezclados, en los carés también ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que pueda convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy día los carés de la Compañía con otros cualesquiera que sean. Con poco más de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de toda satisfacción.

ASMA y CATARRO

Curados por los CIGARRILLOS ESPIC. 2 fr. la Cajita. Opciones, Tos, Constipados, Reumas, Neuralgias. Venta por Mayor: PARIS, J. ESPIC, rue Saint-Lazare, 20. Recibir esta firma sobre cada cigarrillo. Depósito en todas las Droguerías y Farmacias de España.

BALSAMO DE FERNOLINE

Todas las familias deben tener un frasco. Este maravilloso Bálsamo está compuesto con el «Extracto puro del Pino Amarillo» y es completamente vegetal.

Con las fricciones de este excelente medicamento se curan ó alivian los dolores reumáticos, la neuralgia, ya sea facial intercostal ó cística; los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; quemaduras; sabañones y lobanillos; hinchazones, dislocaciones y toda clase de contusiones y golpes.

También lo prescriben los médicos para curar los dolores que sufren muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Unicos agentes en España: VILANOVA HERMANOS Y COMPAÑIA, Barcelona. En Córdoba, A. Carrasco.

LA GRAN FUNERARIA

Unica fabrica en esta provincia de féretros—arcas de zinc

DE ALEJANDRO CALLEJAS PEDRAJAS

Premiado en la Exposición provincial de Jaen en 1878. Agustín Morezo 122.—Córdoba.—Teléfono número 243.

En atención a que esta capital, por su importancia, exige un establecimiento fúnebre que contase con todos los adelantos puestos en práctica y admitidos como útiles en las principales capitales de España, el dueño de LA GRAN FUNERARIA tiene el honor de ponerse a disposición de este respetable público, para evitar toda clase de molestias a las personas que desgraciadamente tengan que utilizar sus servicios.

Para que se puedan apreciar los beneficios de esta casa, se hace presente que cuenta con un servicio completo de capillas, féretros, ataúdes, coches y cuantos objetos se necesitan para estos casos, a precios reducidos. Hay ataúdes de zinc desde 25 pesetas para párvulos, y de 75 id. para adultos. En madera hay un gran surtido en clases y formas a precios desconocidos hasta el día, pues para párvulos los hay desde 2'50 pesetas en adelante y para adultos desde 10 id.

Ademas esta casa cede gratis a sus favorecedores un magnífico féretro que para dicho objeto tiene destinado, siempre que la caja sea de zinc, ó de madera, si el valor de ésta pasa de 35 pesetas. Y por último, para mayor comodidad del público, la casa, al recibir aviso, pondrá a disposición de quien haya de utilizar sus servicios un catálogo de precios y modelos.

Despacho permanente: día y noche.—Agustín Moreno 122.—Teléfono número 243.

AVISO AL PUBLICO

José Barea

Toril número 14.—Teléfono 35

Kilo de cerdo 6 rs. 25 cts.; lomo 82 arroba; manteca 69 y 6 el kilo; pejarillas 64; tocino fresco 69; idem salado 74; idem añejo 80; jamones frescos 80; id. añejos 11 rs. kilo; huesos 34 rs. arroba y 3 kilo; cabezas de cerdo 34 y 3; chorizos 11 rs. el kilo; morcillas 7; menudos 36 a 40 rs. uno; tripa fresca 80 céntimos vara; idem salada 40; carne de vaca y de ternera 1 peseta 68 céntimos kilo.—Para fuera: tocino salado 6a rs. arroba; idem añejo del país, sin hueso, 70.

Se arrienda desde el día un portal con una estantería nueva propia para establecimiento, en la calle Letrados núm. 3. Darán razón en la misma calle número 1, sastrería del señor Barrios. s4—2

En la calle de la Concepción número 26 se arriendan dos bonitos apartados amueblados ó sin amueblar, y se admiten uno ó dos caballeros para vivir en familia. s4—2

FOSFATO DE HIERRO

de LERAS, Doctor en Ciencias

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos ó Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia a las señoras, jóvenes y niños delicados. En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

ENFERMEDADES de los NIÑOS

RABANO IODADO

de GRIMAULT Y Cia

Este Jarabe más activo que el Jarabe antiescorbútico, excita el apetito, disuelve las glándulas, combate la palidez y la flojedad de las carnes, cura el gurmio, las costuras de leche, las erupciones del cutis. Esta combinación vegetal, esencialmente depurativa, se tolera mucho mejor que los ioduros de potasio y de hierro. En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.



CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO DE INVENCIÓN NUEVAS PRENSAS COUSINOU

Simple y alternativas

PARA ACEITUNAS Y UVAS

DEPOSITO GENERAL EN SEVILLA RABIDA 12 Y 14

Las prensas Cousinou, tan conocidas por la sencillez de su mecanismo como por el poco sitio que ocupan, su marcha regular, las grandes presiones que ejercen, fácil extracción de los líquidos, y sobre todo su construcción sólida y precios favorables, han logrado alcanzar el justo renombre de que gozan.

Las prensas Cousinou están dotadas hoy de un nuevo aparato denominado Transmisor combinador de fuerza y movimiento, cuyo aparato está provisto de un dinamómetro para marcar la presión; funciona con caballerías, máquinas a vapor y con hombres, siendo los de estos suficientes para concluir la presión.

En los almacenes del Sr. Cousinou, Rabida 12 y 14, hay prensas montadas para el libre examen del público, de aceitunas, de uvas, nuevos modelos, pisadores de uvas, desmenuzadores de orujo, movimientos para rulos y bombas de trasiego y riego, etc.

Se remiten gratis catálogos con la lista de compradores de las mencionadas prensas y aparatos.

GRAJEAS de Hierro Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia.—Premio de Terapéutica.

El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia. Las Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad Estenmiación, Convalescencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteración de la sangre a consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase.—Se tomarán 4 ó 6 Grajeas diarias.

Ni Constipación, ni Diarrea, Asimilación completa. El Elixir de Hierro Rabuteau está recomendado a las personas que no pueden tragar las Grajeas.—Una copita en las comidas.

Escíbase el Verdadero Hierro Rabuteau de CLIN y Cia, de PARIS, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

PILDORAS DE BLANCARD
Yoduro de Hierro Inalterable
NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de París. Adoptadas por el Parlamento de Francia y autorizadas por el Consejo médico de San Petersburgo. PARIS 1882 1885

Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores frios, etc.) afecciones contrarias a las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (flores blancas), la Amenorrea (menstruación nula ó débil), la Tisis, la sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen a los prácticos un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B.—El Ioduro de Hierro impuro ó al torado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, exájmase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes Farmacéuticos de París, calle Bonaparte, 40. DESCONFÍZSE DE LAS FALSIFICACIONES

THE CALLOSINE
CURA-CALLOS AMERICANO
REMEDIO EFICAZ Y SIN DOLOR

Remedio infalible, sin dolor, para la pronta curación de los callos de los dedos. Remueve los callos blandos y duros, juanetes y toda clase de callosidades. No necesita vendajes ni causa dolor. Ninguna preparación de la tierra como la pronta curación de los callos, iguala a la "Callosine Americana." Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra de los callos puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes. De venta en las principales droguerías, boticas y bazares. Depósito en Córdoba, don Antonio Jimenez Barea, Librería 26.

TODAS LAS CASAS—especialmente aquellas donde hay niños—deben estar provistas del

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer,
cuyo pronto uso ha salvado innumerables vidas. El efecto es inmediato y seguro. Para la tos, promueve la expectoración y suaviza la membrana irritada. Es el mas famoso y eficaz

Remedio para la Tos
en todo el mundo; no tiene igual como remedio para el asma, bronquitis, inflamación de las glándulas, pérdida de voz, tos ferina, erup y las enfermedades pulmonares repentinas a que los niños están expuestos. Tomado al principio, cura muchas veces la tisis y siempre retarda su progreso, y aun en los periodos avanzados de la enfermedad alivia la molestia tos y promueve el necesario reposo. Una medicina tan eficaz, agradable al paladar y económica como el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer, debe tenerse siempre a mano para un caso imprevisto ó emergencia repentina.

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer
PREPARADO POR EL
DR. J. C. AYER Y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.
De venta en las principales farmacias y droguerías.
Depósitos en Córdoba: don Antonio Carrasco, Ayuntamiento.

HORNO DE CAL Y TERRENOS EN LA CARRETERA DE LA ALBAIDA

Se arriendan unos, situados en dicha carretera y muy próximos a la estación, con caserío, dependencias y terrenos suficientes para esta y otras industrias. Trátase, Agustín Moreno número 25. s8—2

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se hace de la casa calle Bataneros, núm. 2 duplicado. Para tratar del precio y condiciones, calle Candelaria, núm. 10. s4—2

Se vende una reja con bastidor y sus puertas de cristales, en la casa núm. 6 plazuela de San Pedro. En la misma darán razón. s4—1

Se arrienda la casa calle de la Piedad núm. 1, toda acristalada y con agua de pié, desde San Juan en adelante, y desde el día la núm. 10 calle Santa Marta, también acristalada y con agua de pié. s4—1

Véndese, libre de todo gravámen, la huerta del Vilano, pago del Arenal, de esta ciudad, y la casa Compás de San Agustín número 19, libre de todo gravámen. Dán razón, San Agustín 25. s4—1

PUERTAS DE ACERO ONDULADO para toda clase de establecimientos

Los señores propietarios y maestros de obras pueden solicitar datos y pedidos de dichas puertas privilegiadas, al Director propietario de la Fundación de hierro y bronce LA MERCED, señor Caro, así como para toda clase de maquinaria.

TELÉFONOS 173 y 218